

---

## **La nacionalización de la banca, el control de cambios y la política económica de JLP.\***

**Por Leonardo Valdés\*\***

**E**l pasado primero de septiembre el Presidente José Lopez Portillo, al rendir su sexto y último informe de gobierno, anunció al pueblo de México la publicación de dos decretos presidenciales: uno para nacionalizar la banca privada y otro para establecer el control generalizado de cambios. Por sí mismas estas medidas representan un fenómeno sin precedente en la política económica de los gobiernos poscardenistas. En la administración del Gral. Cárdenas, además del importante avance en la reforma agraria, se nacionalizaron los ferrocarriles y la industria petrolera. A principios de los años sesentas se nacionalizó, también, la industria eléctrica y durante los últimos 40 años se constituyeron diferentes instituciones que reforzaron la participación del Estado mexicano en la vida económica del país. Pero esa intervención, desde la época del desarrollo con inflación (1940-1955) hasta el periodo del desarrollo compartido (1970-1976), pasando por el desarrollo estabilizador (1955-1970), siempre se ha encontrado orientada hacia los intereses de los empresarios agrícolas —en el caso de la construcción de los distritos de riego—, industriales —en la política de subsidios para el fomento a la producción— y comerciales y financieros, en general.

\* Este trabajo es un primer resultado, parcial, del proyecto de investigación titulado "La crisis actual en México y sus perspectivas", que el autor, en coordinación con el Dr. Enrique de la Garza, desarrolla en el Departamento de Sociología de la UAM Iztapalapa.

\*\* Agradezco la colaboración de Miguel González Madrid en la recopilación y ordenamiento de la información que en este trabajo se maneja.

---

En 1977 el gobierno de JLP había reforzado la tendencia al fortalecimiento de los grupos empresariales-financieros. En ese año se autorizó la fusión de todos los servicios bancarios y financieros en una sola institución llamada "Banca Múltiple". Bajo este impulso los dos bancos más grandes de México lograron, en 1981, concentrar el 54% del total de los recursos del sistema bancario nacional. Bancomer y Banamex, juntos, manejaron en ese año 25 millones de cuentas de ahorro y 4 millones de cuentas corrientes y contaban, además, con más de 40 agencias bancarias en el extranjero. Estos dos bancos eran, sin lugar a duda, los monstruos de las finanzas en México. Sin embargo, había otros que, por sus relaciones con importantes grupos económicos, no podían ser menospreciados. Este es el caso de Serfin, parte del grupo Visa, de Comermex, del grupo Chihuahua, de Banpaís, socio del grupo Vitro, y del Banco del Atlántico, socio de la ICA.

Aquí surge inmediatamente la pregunta: ¿por qué si los bancos y los banqueros habían sido favorecidos en su crecimiento por el Estado, por qué si los bancos tenían buenas relaciones con importantes grupos empresariales, fueron nacionalizados? Se puede, a la ligera, afirmar que el gobierno trató de salvarlos de la deuda externa que habían contratado, o bien que se debió a una transformación en la correlación de fuerzas al interior del bloque dominante en favor del capital financiero transnacional. Por otra parte, si nos limitamos a los argumentos de JLP, y de su equipo de gobierno, podemos decir que la respuesta a esa interrogante se encuentra vinculada con el otro decreto: el del control generalizado de cambios. En el informe JLP dio a conocer las siguientes cifras: 14 mil millones de dólares depositados por mexicanos en cuentas de bancos norteamericanos, 9 mil millones de dóla-

res pagados por inversionistas mexicanos como enganches y abonos en la compra de bienes inmuebles en los Estados Unidos, y 12 mil millones de dólares depositados en el sistema bancario nacional en moneda extranjera. Estos 35 mil millones de dólares significaban un serio problema para la economía del país, sobre todo por el marcado decrecimiento, desde mediados de 1981, de los precios internacionales del petróleo, nuestro más importante instrumento para ingresar divisas.

Desde esta óptica se puede preguntar: ¿la nacionalización y el control de cambios responden solamente a la situación inmediata o se trata de un fenómeno inscrito en un proceso de redefinición de las relaciones de poder en México? ¿Fueron los decretos un castigo a los "malos" mexicanos que ante la inminente "crisis de caja" que amenazaba al país no "se la jugaron" con JLP? ¿Fueron los banqueros los que depositaron su riqueza en cuentas de bancos extranjeros y compraron casas y condominios en los Estados Unidos? ¿Quién lo sabe? ¿Quién lo podrá mostrar? Actualmente el Congreso de la Unión realiza una investigación sobre el particular pero, por la forma en que siempre se han llevado a cabo este tipo de investigaciones, es difícil creer que los ciudadanos mexicanos logremos conocer los resultados.

Además, es necesario reconocer que lo anecdótico de un fenómeno social poco puede decir en términos de una explicación desde una perspectiva histórica más amplia. En este sentido las explicaciones que intentan vincular a la nacionalización de la banca con un proceso de transformación de las relaciones de poder en el seno de la sociedad mexicana, a pesar de ser apresuradas y, por tanto, poco precisas, abren camino para lograr un análisis histórico de este fenómeno. Es pertinente, desde este ángulo,

preguntar si el control de cambios y la nacionalización de la banca son el resultado de un determinado programa de política económica, o si su adopción abre posibilidades de transformación reales en la intervención del Estado mexicano en la economía nacional, orientada ahora por los intereses populares. Las respuestas a estas interrogantes tienen que ver con el análisis detenido de la política económica de las administraciones de López Portillo y de Miguel de la Madrid. La cuestión básica se centra en encontrar si la política económica de estos gobiernos ha estado, y estará orientada, por los intereses de las amplias mayorías del pueblo mexicano y si se han dirigido, y se dirigirán, hacia la resolución de los grandes problemas nacionales. Lo que sigue, con el propósito de aportar elementos en este marco de análisis, es un esfuerzo por ubicar los decretos de septiembre en el marco general de la política económica de JLP.

En 1976, cuando López Portillo tomó el poder, la economía mexicana se encontraba ante una importante crisis. El peso se había devaluado en septiembre y para el mes de diciembre se encontraba flotando sin encontrar una paridad fija frente al dólar. El Producto Interno Bruto, que había mantenido un ritmo de crecimiento aceptable desde 1972, veía reducido su crecimiento llegando a alcanzar solamente una tasa de incremento del 4.2%, muy poco superior al crecimiento de la población. Además, los precios de las mercancías se incrementaban más que en años anteriores. El índice nacional de precios llegó a crecer en un 16% con respecto al año anterior. Otro indicador importante de la crisis en 1976, es que ese año la inversión pública decreció en un 6.9% con respecto a la del año anterior y que la inversión privada creció solamente en un 5.5%, sin lograr sustituir el decrecimiento de la pública.

Esto se encontraba relacionado con el hecho de que se había mantenido un acelerado crecimiento tanto del déficit de la balanza comercial como del endeudamiento externo. Para 1975 el déficit había llegado a los 3 721.6 millones de dólares y el saldo de la deuda externa era de 14 449 millones de dólares; en 1976, en plena crisis, el déficit llegaba a los 2 731.8 millones de dólares y la deuda a los 19 602. En ese mismo año, en virtud del decrecimiento de las exportaciones y del crecimiento de la deuda externa, el coeficiente de relación entre las exportaciones y el servicio de la deuda había llegado al 30%. Esto significa que de cada dólar que entraba por concepto de exportación de mercancías, salían 30 centavos de dólar como pago de amortización e intereses de la deuda externa del sector público. Ante este panorama, el gobierno de Echeverría se vio en la necesidad de devaluar la moneda y de recurrir al Fondo Monetario Internacional para poder hacer frente a sus obligaciones presupuestales y de pago de la deuda.

En cinco ocasiones anteriores el gobierno mexicano había recurrido al financiamiento extraordinario del FMI. Sin embargo en esta ocasión se llegaba con una crisis financiera mucho más aguda que en las ocasiones anteriores. En 1976 el déficit del sector público federal había llegado a los 138 938 millones de pesos y había crecido casi un 38% con respecto al año anterior. Así, en el mes de septiembre el Secretario de Hacienda y el Director del Banco de México enviaron una Carta de Intenciones en la que se solicitaba lo siguiente:

- El uso del 25% de la cuota del país, 370 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), con la posibilidad de un retiro inmediato de 98.7 millones de DEG.
- Un préstamo bajo el renglón de Financia-



miento Compensatorio del Fondo, equivalente al 50% de la cuota, 185 millones de DEG.

- Otro préstamo por el 36.25% de la cuota, 134.125 millones de DEG, bajo el renglón de Primer Tramo de Crédito.
- Además, se solicitaba el empleo de recursos del Fondo en una cantidad equivalente al

140% de la cuota, bajo un Convenio de Servicio Ampliado.

Los tres primeros giros eran solicitados para antes del 31 de diciembre y se proponía que el Convenio de Servicio Ampliado entrara en vigor a partir del 1.º de enero de 1977, con una duración de tres años. Si bien el monto de la solicitud representaba el uso por parte de México de 535 millones de DEG, las autoridades mexicanas afirmaban, en la misma Carta de Intenciones, que confiaban "en que el Fondo consideraría favorable el incremento de la cantidad disponible bajo el Convenio de Servicio Ampliado al equivalente a DEG 749 millones, una vez que la nueva cuota entre en vigor"<sup>1</sup> (enero de 1977). El total de recursos que obtendría el gobierno mexicano, si esto último era aceptado, alcanzaba la cifra de 1 165.925 millones de DEG, 1 200 millones de dólares en un periodo de tres años.

Todo parece indicar que para aceptar el acuerdo el FMI, como es su costumbre, solicitó la entrega de "un programa a mediano plazo de política económica para superar los desajustes de la balanza de pagos; una declaración detallada de las políticas y medidas para el primer y subsiguientes periodos de 12 meses". Además, el FMI se reservaba el derecho de racionar los fondos otorgados durante los tres años, "condicionando su otorgamiento a la observancia de ciertos indicadores claves de política descritos en el programa. . ."<sup>2</sup>

<sup>1</sup> El periódico *Heraldo de México* publicó, el 21 de noviembre de 1977, una parte de la Carta de Intenciones, de donde sale toda la información anterior.

<sup>2</sup> *Boletín del Fondo Monetario Internacional*, septiembre 27 de 1976, p. 3.

Antes de la segunda devaluación de octubre, la administración del Presidente Echeverría giró un memorándum de Política Económica del Gobierno de México, en el que se dejaban ver algunos elementos del convenio que se firmaría más adelante con el FMI. Este memorándum parece indicar una aceptación a los requisitos que imponía el Fondo. En dicho memorándum, fechado el 13 de septiembre, se fijaban algunas metas que deberían alcanzarse hacia 1979. Algunas de ellas eran: reducir el déficit global del sector público al 2.5% del PIB; incrementar su ahorro al 5.5% del PIB; lograr que las empresas estatales generaran ahorros; reducir la dependencia del sector público con respecto a los préstamos del exterior hasta en 1% del PIB; incrementar las reservas del Banco de México.<sup>3</sup>

El Convenio de Facilidad Ampliada entre el gobierno mexicano, representado ya por la administración lopezportillista, y el FMI se firmó el 28 de febrero de 1977.<sup>4</sup> En ese convenio México se comprometía a:

- Mantener la flotación del peso y su libre convertibilidad.
- No emitir moneda más allá del incremento neto de las reservas del Banco de México.
- Impedir que la deuda pública externa neta pasara de 3,000 millones de dólares durante 1977.

<sup>3</sup> *Heraldo de México* :op. cit.

<sup>4</sup> El periodista Manuel Buendía reprodujo, en *El Sol de México* del 2 de septiembre de 1977 un fragmento del Convenio, el cual nos sirve para nuestras consideraciones. Aquí vale la pena recordar que el desconocimiento del Convenio causó una polémica bastante aguda entre los meses de agosto y noviembre de 1977. Incluso en septiembre el Senado de la República pidió que se divulgara la Carta de Inten-

- No introducir nuevas restricciones a las importaciones y reducir, en la medida de lo posible, las restricciones arancelarias a la importación.

Además, se añadían las siguientes “metas instrumentales complementarias”:

- Los incrementos salariales nominales no deberían exceder a los de los principales socios comerciales de México.
- Se evitarían las utilidades excesivas, debidas a la flotación de la moneda, y se evitarían los incrementos de precios que no estuvieran justificados por los aumentos en los costos de producción.
- Se intentaría elevar el ahorro nacional en un 1%, para lo cual el ahorro del sector público debería alcanzar el 2.3% del PIB.
- Deberían establecerse prioridades de inversión pública, con el objeto de reactivar los sectores de mayor dinamismo económico.
- Deberían mantenerse altas las tasas de interés, con el fin de incrementar el ahorro interno.
- Se procuraría que al menos la mitad del endeudamiento externo nuevo fuera a plazos de cuatro o más años, con el fin de evitar

ciones. El propio presidente López Portillo, durante ese mismo mes, en un desayuno con el grupo de periodistas *Veinte Mujeres*, al referirse al convenio firmado con el FMI declaró: “Tres son fundamentalmente [los principios. LV]: uno, que no se manejará un déficit del sector público superior al 6.5 por ciento del producto interno bruto; segundo, que no excediéramos de 3 000 millones de dólares lo que debíamos obtener de préstamos del exterior; y tercero, que no emitiéramos moneda fresca, moneda nueva, sin el debido respaldo en las reservas del Banco de México”. Véase *El Día*, septiembre 27 de 1977.

dificultades en el pago del servicio de la deuda.

- Se elevarían los ingresos del sector público en un 1.5% del PIB y se intentaría restringir el gasto público lo más posible.
- Se deberían elevar las tarifas y los precios de los servicios y productos de las empresas estatales, así como incrementar la recaudación fiscal.
- Se evitaría que el empleo en el sector público creciera más del 2% anual.

Adelante analizaremos cómo se llegó a cumplir o no cada una de esas metas y cómo funcionaron las metas instrumentales. Ahora vale la pena reconocer la forma en que la nueva administración definía la situación crítica por la que atravesaba la economía nacional.

En su discurso de toma de posesión José López Portillo hacía una proposición de política económica que denominaba Alianza Nacional Popular y Democrática para la Producción y que partía del señalamiento de un panorama pesimista de desarrollo de la crisis. En ese discurso JLP afirmaba que:

“Podemos, claro, de no actuar en consecuencia, caer en desorden tan profundo, como grande sea nuestra irresponsabilidad e incompetencia en el manejo de una espiral que puede convertirse en torbellino: inflación-devaluación-precios-utilidades-salarios, inflación-devaluación y así sucesivamente. El desempleo y los enfrentamientos que ello traería aparejado debilitarían nuestra democracia y enfrentaríamos el riesgo de emplear fuerza en vez de razón; imposición en vez de solidaridad. Vencer y no convencer. Dominar en lugar de servir”.

“Actuar en consecuencia” significaba, en este contexto, adoptar un programa de política econó-

mica que en ese discurso contenía los siguientes puntos:

- El objetivo fundamental consistía en elevar la producción y en satisfacer la demanda de empleo.
- Además se proponía pagar salarios remuneradores, fijar cargas fiscales proporcionales, impulsar la Reforma Agraria Integral, definir una política sana de precios, administrar atinadamente las empresas públicas y proporcionar eficientemente los servicios públicos, “todo lo cual, decía, constituye nuestra forma institucional de redistribuir el ingreso”.
- Lo anterior implicaba reformar el carácter mixto de la economía y esto era posible a partir de “asegurar que el Estado disponga de los recursos necesarios para orientar la actividad económica. . .”
- Se propondrá ajustar los instrumentos financieros para movilizar los recursos productivos, adecuándolos con la política fiscal, la monetaria y la crediticia, la de utilidades, precios y salarios, la de endeudamiento interno y externo, la cambiaria y de transacciones con el exterior y la de inversión y gasto públicos. “Tales son, decía López Portillo, los medios más importantes de que dispone el Estado, para cumplir su parte”.
- Por último, se proponía orientar las inversiones con el siguiente orden de prioridades: Sector agropecuario y acuicultura, energéticos, petroquímica, minería, siderurgia, bienes de capital, transportes y bienes de consumo popular. Todo lo cual se realizaría, decía, “mediante acuerdos específicos por ramas de actividad, con la iniciativa social, así como con la privada, nacional y extranjera”.

Cuadro 1  
**PIB Y DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO**  
 (Millones de pesos corrientes)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981
PIB	1 370 968	1 849 262	2 337 397	3 067 526	4 276 490	5 858 225
Déficit	138 938	96 268	130 367	232 062	332 626	865 312
Déficit/PIB (%)	10.13	5.20	5.57	7.56	7.77	14.77

Fuente: José López Portillo: *Sexto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico-Histórico*, p. 205.

Los acuerdos serían el marco general de la Alianza para la Producción y las medidas de política económica inmediatas se convinieron con el FMI en el mes de febrero de 1977. Detengámonos a analizar la forma en que se adoptaron esas medidas. Nos centramos en las que tienen que ver con las finanzas del gobierno mexicano pues son las que, por su naturaleza, nos permitirán entender el desarrollo de la política económica en el periodo.<sup>5</sup> En el cuadro número 1 se puede observar el desarrollo del déficit del sector público.

Como se puede observar, la restricción al crecimiento del déficit presupuestal del sector público solamente se mantuvo durante los dos primeros años del convenio con el Fondo. Para el tercero (último del convenio) el déficit llegó al 7.56% del

<sup>5</sup> A lo largo de este texto solamente se abordan los aspectos financieros de la política económica, por dos razones. En primer lugar, el análisis detallado de toda la estrategia de política económica de JLP requiere de una investigación que sobrepasa los límites de este artículo. En segundo lugar, considero que las finanzas públicas son la base del programa de política económica, pues es en los recursos financieros con que cuenta el Estado donde se encuentran sus posibilidades y limitaciones reales.

PIB, en 1980 siguió creciendo y se disparó en 1981 llegando a ser más del 14% del Producto Interno Bruto. Esta situación se puede explicar en virtud del decrecimiento del volumen de los ingresos presupuestales o bien por el crecimiento de los egresos. Adelante veremos que se trata de un efecto combinado de los dos factores.

Ahora veamos qué pasó con el endeudamiento externo del sector público. Este no debería pasar de 3 000 millones de dólares al año y se debería buscar que al menos la mitad fuera a plazo mediano y largo. El cuadro número 2 nos muestra el desarrollo de la deuda, del endeudamiento neto anual, de la estructura de la deuda total y de uno de los indicadores disponibles para evaluar la capacidad de endeudamiento externo.

Como se ve en ninguno de los tres años del convenio se cumplió con el límite de endeudamiento neto; para 1980 fue de más de 4 mil millones de dólares y en 1981 pasó los 19 mil millones. Además, es necesario advertir que a pesar de que durante tres años consecutivos se logró mantener la deuda de corto plazo (menor de un año) en un nivel inferior al 5% del total, esto ya no fue posible para 1981 cuando ese tipo de deuda, mucho más onerosa,

**Cuadro 2**  
**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO**  
**SALDO AL FINAL DEL AÑO**  
(Millones de dólares corrientes)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total	19 600	22 912	26 264	29 757	33 813	52 961
Endeudamiento neto anual	5 151	3 312	3 352	3 493	4 056	19 148
Mayor de un año (% del total)	81.24	88.09	95.29	95.15	95.59	79.69
Menor de un año (% del total)	18.76	11.91	4.71	4.85	4.41	20.31
Exportaciones Servicio de la deuda	8 277	9 177	11 653	16 283	25 021	30 556
Servicio (%) Exportaciones	2 475	3 837	6 287	10 174	7 492	9 543
	30.0	42.0	54.0	62.0	30.0	31.0

Fuente: José López Portillo: *op. cit.* pp. 300-301.

**Cuadro 3**  
**SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA**  
(Estructura porcentual)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981(p)
Servicio de la deuda externa	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Amortizaciones	46.70	59.81	67.82	71.61	49.69	50.36
Intereses	53.30	40.19	32.18	28.39	50.31	49.64

p: Cifras preliminares.

Fuente: José López Portillo: *op. cit.* p. 301.



llegó a ser más del 20% del total. Esto nos lleva a pensar que el endeudamiento contratado ese año fue fundamentalmente de corto plazo y, en ese sentido, de emergencia. Este fenómeno tiene que ver, de seguro, con el hecho de que el déficit del sector público creció entre 1980 y 1981 más del 160%.

Por el lado de la relación entre el servicio de la deuda externa (pago de intereses y amortización) y las exportaciones nos encontramos con que para 1979 de cada dólar que entraba por ventas de exportación al país, salían 62 centavos de dólar por servicio de la deuda. Este es un altísimo nivel del coeficiente de capacidad de pago, que se fue incrementando en forma constante a partir de 1976. En 1980 esta situación, insostenible bajo cualquier consideración, se transforma en virtud de que el monto del servicio de la deuda disminuye en un 26.36% y de que las divisas captadas por las exportaciones crecen en un 53.66%. Aquí vale la pena, además, considerar la estructura del servicio de la deuda externa.

Como se ve, en 1979, cuando llega a su máximo nivel el coeficiente de servicio de la deuda sobre exportaciones, el pago por amortizaciones también alcanza su máximo nivel al interior del total del servicio. Sin embargo, en 1980 y 1981, cuando se reduce en forma importante el coeficiente, la estructura del servicio se transforma en forma radical. Se pasa a una situación en la cual casi el 50% del total corresponde al pago de intereses. Esto tiene que ver, sin duda, con el hecho de que las tasas de interés en préstamos internacionales crecieron rápidamente en los últimos años llegando, en 1981, al 20%.

Hasta aquí queda claro que durante un breve periodo se logró mantener el déficit presupuestal del sector público dentro de los límites convenidos

con el FMI<sup>6</sup> y, por tanto, se logró mantener un bajo nivel de crecimiento del endeudamiento externo neto. A partir de 1980 esta situación se transforma de manera drástica y tanto el déficit del sector público como el endeudamiento externo crecen aceleradamente. De 1977 a 1981 el déficit del sector público creció 8.89 veces, mientras que la deuda externa pública lo hizo 2.70 veces. Así solamente una parte del déficit pudo ser financiado con el endeudamiento externo, mientras que el resto debió financiarse con recursos internos. Veamos qué pasó con los ingresos y los egresos del sector público durante este periodo.

Según el convenio con el Fondo se deberían de elevar los ingresos gubernamentales en un 1.5% del PIB y se debería de restringir el gasto público lo más posible. Por el lado de los ingresos tenemos que además del endeudamiento externo solamente existen dos formas de acercarle ingresos al sector público: los impuestos y las ganancias de las empresas estatales o de participación estatal. El mismo convenio con el Fondo recomendaba que se buscara elevar la recaudación fiscal y los precios y tarifas de los servicios y productos de las empresas estatales. Sin embargo, a manera de curiosa contradicción el acuerdo con el Fondo proponía, también, la disminución de las restricciones arancelarias a las importaciones. Veamos, para iniciar el análisis de los ingresos del sector público, el comportamiento de los impuestos a la importación y a la exportación.

Del cuadro número 4 se pueden sacar algunas conclusiones. En primer lugar, se observa que los ingresos corrientes del sector público mantienen un

<sup>6</sup> Nunca llegó a ser menos del 2.5% del PIB como proponía el memorándum de política económica echeverriista.

**Cuadro 4**  
**PARTICIPACION DE LOS IMPUESTOS SOBRE LAS**  
**IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN LOS INGRESOS**  
**CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981(p)
A) Ingresos corrientes	164 881	229 599	304 789	414 611	681 577	947 228
Incremento anual (%)	24.80	39.25	32.77	36.3	64.38	38.97
Impuestos a la importación (% de A)	7.46	4.67	4.84	6.94	7.00	7.68
Incremento anual (%)	16.75	-12.73	37.45	95.20	65.66	52.61
Impuestos a la exportación (% de A)	2.73	6.75	6.78	8.62	20.02	20.61
Incremento anual (%)	58.54	243.25	33.39	72.84	281.84	43.01

p: Cifras preliminares.

Fuente: José López Portillo: *op. cit.* p. 39.

ritmo de crecimiento bastante aceptable durante todo el periodo, llegando en 1980 a crecer en un 64% con respecto al año anterior. Esta tendencia se reduce en 1981, cuando sólo se incrementan los ingresos corrientes en casi 39%. También se observa que se cumplió con el compromiso de reducir las barreras arancelarias a las importaciones, a partir de una drástica disminución en 1977. No es sino hasta 1981 que los impuestos a la importación llegan a ocupar el lugar que ocupaban, en el total de los ingresos corrientes, en 1976. Aquí vale la pena tomar en cuenta que este fenómeno se encuentra

relacionado con una importante disminución, de casi el 10% en las importaciones de 1977. Pero que, sin embargo, esa disminución no explica la pérdida de importancia de los impuestos a la importación durante todo el periodo, pues el valor de las importaciones creció 4.05 veces de 1977 a 1981.

Por el lado de los impuestos a las exportaciones tenemos un panorama opuesto. Estos impuestos pasan de ser un poco más del 2% del total en 1976 a ser más del 20% en 1981, con una tasa de crecimiento muy elevada que llega, en 1980, al 281.84%. Este crecimiento también se ve frenado en 1981,

**Cuadro 5**  
**EXPORTACIONES DE MERCANCIAS Y SERVICIOS**  
(Millones de dólares)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Exportaciones (valor comercial)	3 655	4 650	6 063	8 818	15 308	19 379
Primarios*						
(% del total)	18.6	22.9	24.7	20.1	10.1	7.6
Mineros**	20.4	26.0	32.7	46.5	67.7	74.8
Petróleo y gas (% del total)	14.8	21.3	29.3	42.7	64.5	71.3
Manufacturas	47.3	45.7	42.4	33.3	22.1	17.5
Derivados del petróleo (% del total)	0.43	0.83	0.42	1.08	2.79	3.12
Incremento anual (%)	19.4	27.2	30.4	45.4	73.6	26.6

Fuente: José López Portillo: *op. cit.* pp. 519-545.

\*: Agricultura y silvicultura.

\*\* : Productos de las industrias extractivas en general.

cuando sólo se logra una tasa del 43%. Vale la pena observar (ver cuadro 5) el comportamiento de las exportaciones en estos años.

Es claro que el crecimiento de los impuestos a las exportaciones corresponde al desarrollo del valor de las mismas y, sobre todo, de las del petróleo y sus derivados. Estas exportaciones pasan de ser un 15.23% del total de las exportaciones en 1976, a ser el 74.42% en 1981. Además en 1981 la tasa de crecimiento de las exportaciones sufre una sensible disminución: en 1980 fue de 73.6%, mientras que al año siguiente llegó sólo a 26.6%.

Volvamos al marco de los ingresos del sector público y observemos en el cuadro número 6 su comportamiento.

Ya habíamos señalado que se da un importante crecimiento en la tasa anual de desarrollo en 1980 y que se puede observar una disminución, también importante, en el ritmo del crecimiento de los ingresos corrientes en 1981. Esta situación se repite para los ingresos tributarios, que son los dominantes en el total de los ingresos corrientes. En el cuadro se observa, además, la importancia de los impuestos al salario (impuesto sobre la renta), al comercio inte-

rior (impuesto sobre ingresos mercantiles —que pagaba el comerciante— e impuesto al valor agregado —que paga el consumidor—) y al comercio exterior (importaciones y exportaciones, que ya analizamos arriba). La suma de estos tres tipos de impuestos va ganando importancia en el total de los ingresos corrientes, llegando, en 1981, a representar casi el 82% del total. Sin embargo, en ese año pierden,

también el ritmo de su crecimiento anual. Esto se debe, como se puede observar en el cuadro número 6, a que los impuestos a las exportaciones se enfrentan a una seria restricción en su ritmo de crecimiento. Si se tiene presente que son los impuestos al comercio exterior, y dentro de éstos los que corresponden a las exportaciones, los más dinámicos durante el periodo, se explica que esa pérdida en su ritmo de

**Cuadro 6**  
**INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Ingresos corrientes	164 881	229 559	304 789	414 611	681 577	947 228
Tributarios (% del total)	93.93	95.24	95.66	96.07	95.86	94.82
A) Impuestos sobre la renta (% del total)	40.05	40.69	43.36	41.72	36.10	35.30
B) Impuestos sobre ingresos mercan- tiles (% del total)	18.41	17.64	17.29	18.10	17.97	_____
C) Impuesto al Valor Agregado (% del total)	_____	_____	_____	_____	_____	18.04
D) Impuestos al comercio exterior (% del total)	10.19	11.42	11.62	15.56	27.02	28.29
A+B+C+D	113 227	160 158	220 324	312 650	552 813	773 410
(% del total)	68.65	69.75	72.27	75.38	81.09	81.63
Incremento anual en %	30.70	41.44	37.56	41.90	76.81	39.90

Nota: A partir de 1981 el impuesto al valor agregado sustituyó al impuesto sobre ingresos mercantiles.  
Fuente: José López Portillo: *op. cit.*, p. 39 y 41.

Cuadro 7  
ESTADO DE LAS OPERACIONES DE ORGANISMOS Y  
EMPRESAS SUJETOS A CONTROL PRESUPUESTAL  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Ingresos corrientes	139 428	187 659	251 664	341 602	448 001	594 372
PEMEX	38 487	51 209	77 124	123 728	163 713	212 945
Gastos corrientes	135 957	190 882	233 430	291 144	430 825	714 868
PEMEX	24 247	33 589	42 364	64 458	120 678	195 957
Ahorro neto	3 471	- 3 223	18 234	50 458	17 176	-120 496
PEMEX	14 240	17 620	34 760	59 270	43 035	16 988
Recursos para in- versiones	33 777	36 415	66 384	113 511	114 362	63 809
PEMEX	16 111	18 277	35 433	59 932	43 035	20 195
Inversiones	57 786	70 485	117 389	179 387	269 366	382 737
PEMEX	24 085	38 788	69 535	104 172	126 460	230 773
Faltante para in- versiones	-24 009	-34 070	-51 006	-65 876	-155 004	-318 928
PEMEX	7 974	-20 511	-34 102	-44 240	- 83 425	-210 578
Déficit financiero	-35 580	-35 534	-60 207	-74 852	-148 348	-339 440
PEMEX	- 9 290	-16 962	-32 750	-37 537	- 59 405	-224 166
Endeudamiento neto	32 962	32 220	55 167	73 378	113 183	335 538
PEMEX	9 012	13 814	32 926	38 941	65 815	232 421
Endeudamiento ex- terno (% del total)	39.89	77.90	86.34	93.31	68.59	88.88
PEMEX	103.75	101.49	92.70	127.49	100.00	99.18

Fuente: José López Portillo: *Op. cit.*, pp. 118-123.

crecimiento implique un serio problema para el total de los ingresos del sector público federal. El origen de la desaceleración del crecimiento de los impuestos a las exportaciones se encuentra en la reducción en el crecimiento del volumen exportado en 1981, como se puede observar en el cuadro número 5. Y ese fenómeno se explica por el hecho de que se empezaron a reducir los precios internacionales del petróleo

a partir del mes de julio de 1981, como producto de los problemas que ha venido enfrentando, desde entonces, el mercado internacional de hidrocarburos.

En conclusión, nos encontramos con que la administración lopezportillista en 1981 empezó a enfrentar serios obstáculos para continuar incrementando sus ingresos tributarios. Veamos qué

**Cuadro 8**  
**GASTO DEL SECTOR PUBLICO**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Gasto del sector público ejercido	490 637	672 785	869 235	1 170 796	1 780 037	2 761 126
Tasa de crecimiento anual %	30.26	37.12	29.19	34.69	52.03	55.11
Gasto corriente (% del total)	64.65	58.03	54.94	55.96	51.51	55.47
Gasto de capital (% del total)	35.35	41.97	45.06	44.04	48.49	44.53

Fuente: José López Portillo: *op. cit.*, p. 92.

paso durante el periodo, con la otra posible fuente de financiamiento estatal: las ganancias de las empresas estatales. En el cuadro número 7 se encuentra la información del estado de las operaciones de los organismos y empresas sujetos a control presupuestal. Además, se consignan por separado los datos de PEMEX, por ser la empresa estatal más importante.

Hasta 1980 los organismos y empresas estatales, en forma muy relevante PEMEX, lograban que sus gastos fueran inferiores a sus ingresos, por lo que se lograba un ahorro neto que en 1979, año en que fue más elevado, llegó a más de 50 mil millones de pesos. Es de hacer notar que en ese año, como en todos hasta 1981, el ahorro neto de PEMEX fue superior al de todos los organismos y empresas estatales sujetos a control presupuestal.

Cuando nos fijamos en la cuenta de capital, encontramos que ese ahorro de la cuenta corriente, aunado a los recursos disponibles para inversión, no alcanza para satisfacer las inversiones que se realizan cada año. Los faltantes para inversión son especial-

mente importantes en el caso de PEMEX y sobre todo en 1979 y 1980. Estos faltantes para inversión son el origen del déficit financiero que crece, en 1981, al 128.8%. El déficit financiero de PEMEX ese mismo año creció al 277.3%. En 1981, además, hay un déficit en la cuenta corriente de más de 120 mil millones de pesos. Esto explica que el endeudamiento de estos organismos y empresas estatales crezca al 196.4% en ese año. En el caso de PEMEX el crecimiento es mayor, llegando al 253.1%. En este caso es necesario señalar la enorme importancia que tiene el endeudamiento externo en el financiamiento del déficit de PEMEX. En síntesis se puede afirmar que durante todo el sexenio los organismos y empresas estatales en lugar de contribuir a los ingresos del sector público, contribuyeron al crecimiento del endeudamiento externo. Además se puede afirmar que 1981 fue el año en el que se empezó a desarrollar una aguda crisis financiera de este sector. Si preguntamos ¿dónde está el origen de este problema financiero?, encontraremos la

Cuadro 9  
DISTRIBUCION SECTORIAL DEL GASTO PUBLICO  
(% del total)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Energéticos	22.85	25.95	29.40	26.50	29.05	29.31
Desarrollo social	24.77	22.18	20.28	19.52	17.44	16.57
Industria	7.36	6.68	5.95	6.68	7.65	6.47
Agropecuario y pesquero	8.39	8.63	7.38	7.96	9.03	8.49
Otros sectores	36.63	36.56	36.99	39.34	36.83	39.16

Fuente: José López Portillo: *Op. cit.*, p. 93.

respuesta en la política de subsidios que otorga el sector público al capital privado nacional y extranjero.<sup>7</sup>

Pasemos al análisis del gasto del sector público. Según el acuerdo con el FMI, el gasto público se debería de restringir lo más posible. Pero veamos el cuadro número 8.

Se observa un crecimiento continuo del gasto público y que este crecimiento llega a su máximo nivel en 1981, un 55.11% con respecto al año anterior. Además, se muestra la importancia que tienen los gastos corrientes sobre los gastos de capital que, aun cuando se moderan en 1980, nunca son menores del 50% del total del gasto ejercido. Aquí vale la pena hacer notar que en 1981 el gasto corriente creció en un 67.04%, mientras que los gastos de inversión lo hicieron en un 31.06%. En el cuadro

<sup>7</sup> Aquí no se aborda el análisis del monto de ese subsidio, que el propio presidente López Portillo calificó de monstruoso en su Cuarto Informe de Gobierno.

número 9 se muestra la distribución sectorial del gasto público.

El gasto en el sector energético, que incluye petróleo y electricidad, se mantiene muy cerca del 30% del total en 1978, 1980 y 1981. Mientras que el gasto en desarrollo social, que incluye educación y salud pública, ve disminuir en forma constante su participación en el total. Por otra parte, los gastos en el sector industrial, agropecuario y pesquero, sumados, nunca llegan a pasar del 20% del total. Esto nos muestra la preeminencia del sector energético en el gasto público global y nos deja ver la orientación de una política económica que busca, invirtiendo en el petróleo, generar un excedente importante de recursos financieros en el mercado internacional. Veamos qué pasa en el renglón de la inversión del sector público.

Aunque no se cuenta con los datos referentes a 1981, se puede observar una clara tendencia durante todo el periodo que marca la preponderancia de la inversión gubernamental en petróleo y pe-

troquímica, como parte de la inversión en el sector industrial, sobre los sectores de bienestar social, de comunicaciones y transportes y de fomento agropecuario y desarrollo rural. La inversión en Pemex pasó de 21 116.4 millones de pesos, en 1976, a 121 800 millones de pesos, en 1980. Esto indica que la petrolización del comercio exterior de México correspondió a una petrolización en los egresos del sector público, a nivel del gasto corriente y de la inversión.

Es en este proceso de petrolización de las finanzas estatales que se puede encontrar una explicación al crecimiento acelerado del déficit y del endeudamiento externo del sector público mexicano. La deuda externa de Pemex pasó de 9 350 millones de pesos, en 1976, a 230 535 millones de pesos en 1981.

Por todo lo anterior, sin entrar al análisis de la política salarial, de empleo, de control de la inflación

y de regulación de las ganancias —que están contempladas en el convenio con el FMI—, se puede afirmar que, desde el punto de vista de un análisis de las finanzas del sector público, la política económica del gobierno de José López Portillo, orientada por el Fondo Monetario Internacional, estuvo dirigida hacia la petrolización de nuestra economía. Además, se puede señalar que tanto a nivel de los ingresos y egresos gubernamentales, así como a nivel del déficit y del endeudamiento externo del sector público, el año de 1981 muestra clara evidencia del agotamiento de los mecanismos que permitieron, desde 1977, sostener ese tipo de política.

Pasemos a hacer una breve revisión de los resultados de la política económica que hemos analizado desde sus aspectos financieros. Centremos ese análisis en la cuestión del crecimiento del producto.

**Cuadro 10**  
**INVERSION PUBLICA FEDERAL**  
(% del total)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Industria	45.99	45.17	48.04	47.10	46.33	
Petróleo y petroquímica	19.52	23.59	28.88	28.72	26.79	
Bienestar social	14.50	13.79	15.98	16.72	15.25	
Transporte y comuni- caciones	19.17	18.96	14.51	12.44	12.24	
Fomento agropecuario y desarrollo rural	14.80	18.58	19.38	17.64	19.02	

Fuente: José López Portillo: *op. cit.*, p. 111.



**Cuadro 11**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO: ESTRUCTURA Y VARIACION ANUAL**  
(Millones de pesos a precios de 1970)

Concepto	1975	1976	1977	1978	1979	1980 (p)	1981 (e)
Total	609 975.8	635 831.3	657 721.5	711 982.3	777 162.6	841 854.5	910 253.1
A	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
B	5.6	4.2	3.4	8.2	9.2	8.3	8.1
Agropecuario, silvicultura y pesca.	62 725.6	63 359.3	68 121.9	72 199.7	70 692.0	75 703.8	80 533.4
A	10.3	10.0	10.4	10.1	9.1	9.0	8.8
B	2.0	1.0	7.5	6.0	-2.1	7.1	6.4
Minería	14 972.3	15 881.2	17 083.8	19 524.8	22 397.4	27 390.7	31 927.2
A	2.4	2.5	2.6	2.8	2.9	3.2	3.5
B	5.8	6.1	7.6	14.3	14.7	22.3	16.6
Industria Manu- facturera.	148 057.7	155 517.2	161 037.3	176 816.5	195 613.7	209 681.9	225 231.8
A	24.3	24.5	24.5	24.8	25.2	24.9	24.7
B	5.0	5.0	3.5	9.8	10.6	7.2	7.4
Construcción	32 792.2	34 309.5	32 493.9	36 531.8	41 296.9	46 379.1	51 712.7
A	5.4	5.4	5.9	5.2	5.3	5.5	5.7
B	5.9	4.6	-5.3	12.4	13.0	12.3	11.5
Electricidad	8 235.1	9 242.0	9 941.3	10 723.7	11 829.5	12 593.9	13 727.4
A	1.3	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
B	5.4	12.2	7.6	7.9	10.8	6.5	9.0
Servicios*	195 882.3	202 919.0	208 421.7	226 825.4	255 205.5	279 144.1	305 249.2
A	32.1	31.9	31.7	31.8	32.9	32.8	33.6
B	6.1	3.6	2.7	8.8	12.5	9.3	9.3
Otros Servi- cios**	154 405.7	162 119.0	168 218.5	177 879.9	189 942.0	201 946.1	214 240.6
A	25.1	25.5	25.6	25.0	24.4	24.0	23.6
B	6.9	5.0	3.7	5.7	6.8	6.3	6.1

Fuente: José López Portillo: *Sexto Informe de Gobierno. Anexo I. Estadístico Histórico*. pp. 15, 16 y 17.

A= Participación del sector en el total del PIB, en porcentaje.

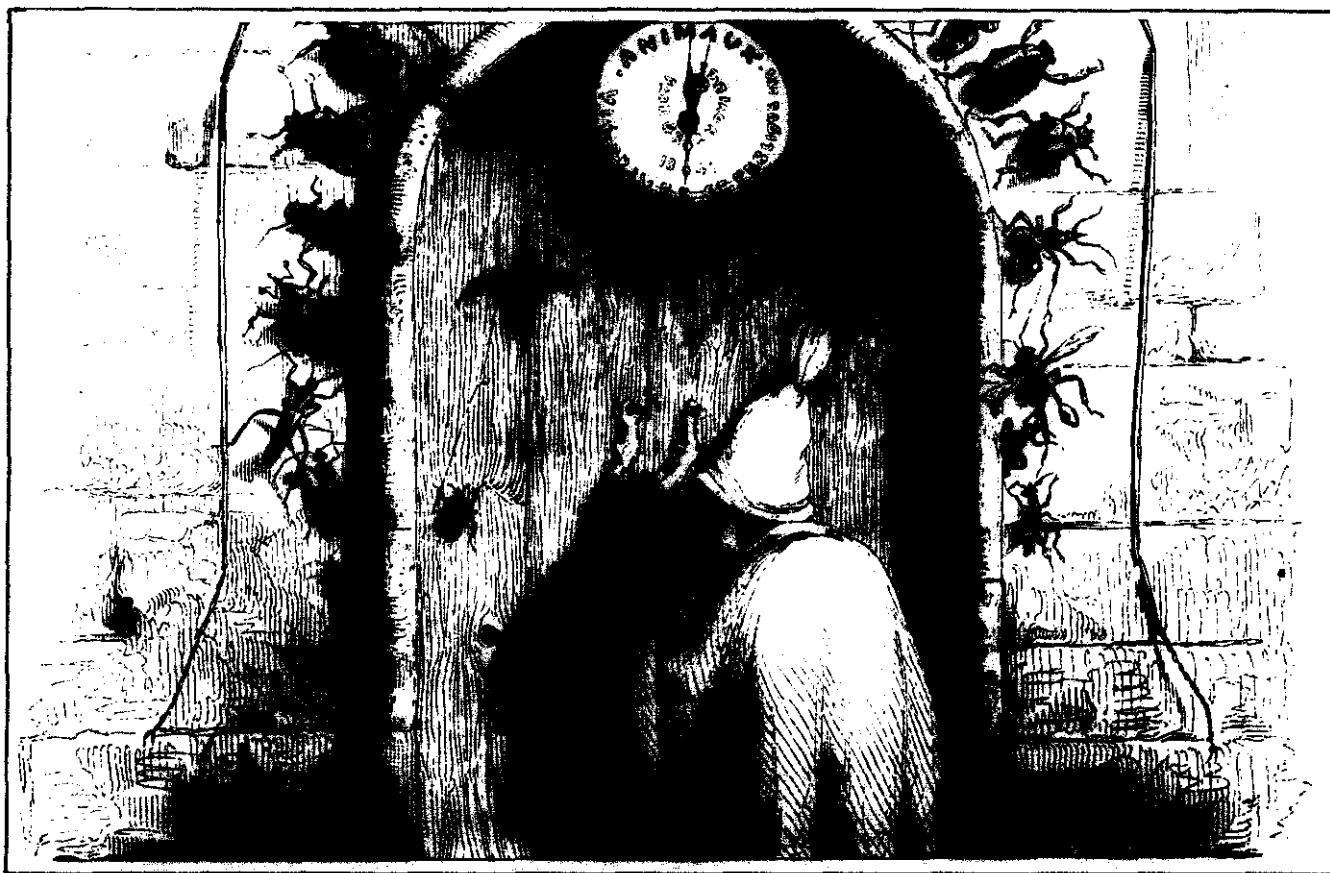
B= Tasa de crecimiento anual, en porcentaje.

\* Servicios=Comercio, restaurantes, hoteles, transportes, almacenamiento y comunicaciones.

\*\* Otros servicios=Seguros, arrendamiento de inmuebles y servicios financieros, comunales, sociales y personales

p= Cifras preliminares.

e= Cifras estimadas.



El objetivo de elevar la producción empezó a cumplirse desde el primer año del gobierno lopez-portillista. El Producto Interno Bruto (a precios de 1970) pasó de 635,831.2 millones de pesos en 1976 a 657,721.5 en 1977, y siguió su crecimiento hasta los 910,253.1 millones de pesos en 1981. En el cuadro que sigue se puede observar el desarrollo del PIB durante los últimos seis años, su estructura interna y su tasa de crecimiento anual.

Saltan a la vista, además de la constatación de las altas tasas de crecimiento a partir de 1978, algunas cuestiones que se deben observar con detenimiento:

- A) El sector agropecuario, la silvicultura y la pesca ven reducida su participación relativa en el total del PIB. Su tasa de crecimiento anual, a excepción de la de 1977, es siempre inferior a la del PIB, e incluso en 1979 es negativa.

- B) La participación relativa, en el total del PIB, de la minería, la manufactura, la construcción y la electricidad (sumadas), es siempre inferior a la del comercio, restaurantes, hoteles, transporte, almacenamiento, comunicaciones, seguros, arrendamiento de bienes inmuebles y servicios financieros, comunales, sociales y personales. En el primer caso tenemos las siguientes cifras: 1975: 33.4%; 1976: 33.8%; 1977: 33.5%; 1978: 34.3%; 1979: 34.9%; 1980: 35.1% y 1981: 35.4%. Mientras que para el segundo grupo la participación en el total del PIB es como sigue: 1975: 57.5%; 1976: 4%; 1977: 57.1%; 1978: 56.8%; 1979: 57.3%; 1980: 57.2% y 1981: 57.2%.
- D) Por último es necesario señalar que la tasa de la construcción presentan tasas de crecimiento anual superiores a la tasa general de incremento del PIB. Este fenómeno tiene una excepción, en 1977 cuando la construcción decrece en un 5.3%, y es especialmente agudo en el caso de la minería en 1980, cuando su producto crece en 22.3% y el PIB en 8.3%. Aquí es necesario

tomar en cuenta que dentro de la rama minera se encuentra considerada la extracción de petróleo crudo y de gas natural.

- D) Por último es necesario señalar que la tasa de crecimiento anual de la producción manufacturera es superior, a partir de 1976, a la tasa de crecimiento del PIB, pero que en 1980 y 1981 esto ya no sucede. Mientras el PIB crece en 8.3% y 8.1%, respectivamente, la producción manufacturera sólo lo hace en 7.2% y 7.4%, también respectivamente.

Pasemos a considerar cada una de estas observaciones. Para el caso de la producción en el campo mexicano nos encontramos con algunos indicadores que nos permiten observar el desarrollo de la crisis que ha sufrido este sector desde la década de los sesenta. Si se desagregan los cuatro renglones que aparecen en el cuadro anterior tenemos que la producción agrícola se comporta como en el cuadro 12.

Como se puede observar la participación de la agricultura en el producto nacional es muy limitada y se da una tendencia hacia su disminución a partir de 1979, año en el que decrece en términos absolutos

Cuadro 12  
PRODUCCION AGRICOLA EN RELACION AL PIB  
(Millones de pesos, a precios de 1970)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980 (p)
PIB	635 831.3	657 721.5	711 982.3	777 162.6	841 854.1
Agricultura	35 338.3	38 976.7	42 141.8	39 655.5	43 627.8
<u>Producto agrícola</u>					
PIB %	5.5	5.9	5.9	5.1	5.1

Fuente: José López Portillo: *Op. cit.*, p. 25.  
p: Cifras preliminares.

**Cuadro 13**  
**PARTICIPACION DE ALGUNAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL PIB**  
**(Porcentajes, en base a pesos de 1970)**

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980
<b>PIB</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Manufactura de alimentos*	2.6	2.6	2.5	2.4	2.3
Hilados y tejidos**	1.1	1.2	1.1	1.1	1.0
Papel y cartón	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Abonos y fertilizantes	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Cemento	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Hierro y acero	1.0	1.1	1.2	1.2	1.2
Maquinaria y equipo	1.0	1.0	1.0	1.2	1.2
Subtotal	6.9	7.1	6.9	7.0	6.8
Comercio	22.5	22.1	22.0	22.6	22.6
Alquiler de inmuebles	9.0	9.0	8.6	8.2	7.8
Subtotal	31.5	31.1	30.6	30.8	30.4

Fuente: José López Portillo: *op. cit.*, pp. 25-28.

\*: Producción de carne y lácteos + molienda de trigo y nixtamal + preparación de frutas y legumbres.

\*\* : Hilados y tejidos de fibras duras y blandas.

la producción agrícola y que, paradójicamente, es en el que el PIB obtiene su tasa de crecimiento más alta en todo el periodo.

El comportamiento de la participación relativa de las industrias extractivas y de transformación frente al comportamiento de la participación de los servicios en el PIB es clara muestra del problema que representa para la economía mexicana, y para muchas otras economías subdesarrolladas, la preeminencia del sector servicios sobre el sector productivo. En el cuadro número 13 se comparará la participación relativa del producto de algunas ramas productivas y de algunos servicios en el PIB.

Salta a la vista que el producto de la elaboración de carnes, lácteos, frutas, legumbres, de la molienda de trigo y maíz, de la industria textil, de la industria papelera y del cartón, de la productora de abonos y fertilizantes, de la cementera y de la básica de hierro y acero y de la productora de maquinaria y equipo, sumado no llega a tener una participación en el PIB igual a la participación del comercio. Esto habla de la desproporción que hay entre la actividad productiva en México y el sector de los servicios, sin tomar en cuenta el transporte y los servicios financieros que, de una u otra manera, sirven de apoyo a la producción industrial. Aquí

además vale la pena señalar que la participación del comercio en el PIB es superior, durante todo el periodo, a la participación de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca juntos y que la participación del arrendamiento de inmuebles también está por encima de la participación de la agricultura en el total del PIB, durante los últimos cinco años.

En el caso de la producción minera nos encontramos con el efecto de política petrolera sobre la producción total.

Como se puede observar en los cuadros 14 y 15 el crecimiento sostenido de la producción minera

durante todo el periodo en gran medida se explica por el avance de la extracción de petróleo crudo y gas natural. Esta actividad, aunada a la elaboración de productos derivados del petróleo y a la petroquímica básica, mantiene una participación creciente en el PIB hasta que en 1980 llega a superar la participación del producto del sector minero.

En el caso de la producción manufacturera, tenemos un ritmo de crecimiento superior al crecimiento anual del PIB desde 1976 hasta 1979. Esta situación empieza a cambiar en 1980. Durante los tres primeros años del sexenio todas las ramas de la

**Cuadro 14**  
**PARTICIPACION DE LA MINERIA, DE LA EXTRACCION DE PETROLEO**  
**Y GAS Y SU TRANSFORMACION Y DERIVADOS EN EL PIB**  
**(Porcentajes en base a pesos de 1970)**

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980 (p)
PIB	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Minería	2.5	2.6	2.8	2.9	3.5
Extracción de:					
A) petróleo crudo y de gas natural	1.1	1.3	1.4	1.6	2.0
Transformación de:					
B) petróleo, sus derivados y petroquímica básica	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3
A + B	2.3	2.5	2.6	2.8	3.3

Fuente: José López Portillo: *op. cit.*, pp. 26-27.

p: Cifras preliminares.

Nota: La extracción de petróleo y de gas está incluida en minería, mientras que la transformación, derivados y petroquímica están en manufacturas.

**Cuadro 15**  
**CRECIMIENTO ANUAL DE LA INDUSTRIA DE LA MANUFACTURA**  
**(Porcentajes en base a pesos de 1979)**

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980p	1981e
PIB	4.2	3.4	8.2	9.2	8.3	8.1
Industria manufacturera	5.0	3.5	9.8	10.9	7.2	7.4
Alimentos, bebidas y tabaco	3.8	3.6	6.7	7.5	6.0	5.0
Textiles, prendas de vestir y de cuero	1.0	7.4	6.4	11.0	2.4	5.9
Industria de la madera	6.8	9.7	7.6	11.4	6.9	3.0
Papel, imprenta y editoriales	12.0	3.2	6.6	10.1	11.2	4.5
Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos	9.8	5.9	8.8	10.3	9.5	8.2
Productos minerales no metálicos	5.1	-2.3	10.1	10.4	8.8	6.1
Producción básica de hierro y acero	2.8	5.3	19.7	7.9	3.4	1.9
Productos metálicos, maquinaria y equipo	2.9	-0.6	16.5	15.7	9.6	13.4
Otras manufacturas	8.2	3.7	7.8	8.0	-1.9	6.5

Fuente: José López Portillo: *op. cit.*, pp. 25-28

industria manufacturera, a excepción de la rama alimentaria, de bebidas y tabacos, sobrepasan el 10% de tasa anual de crecimiento antes de/o en 1979. La producción de productos metálicos de maquinaria y de equipo incluso sobrepasa el 15%. Esta rama y la de productos de minerales no metálicos llegan a su más alta tasa de crecimiento un año antes. En 1980 y 1981 se da una tendencia general hacia la reducción de la tasa de crecimiento en todas las ramas; solamente en la industria de papel, imprenta y editorial, en 1980, y en la de productos metáli-

cos, maquinaria y equipo, en 1981, se logran tasas mayores al 10%. La caída más brusca se da en la industria básica de hierro y acero que pasa de una tasa de crecimiento de 19.7% en 1978 a una de sólo 1.9% en 1981.

Las observaciones anteriores nos permiten matizar el resultado inmediato del programa de política económica de JLP. Se trata de la consecución de tasas de crecimiento del PIB muy importantes que se explican por el auge petrolero y por la acentuación de la participación de los servicios

en nuestra economía. Además de que se trata de un crecimiento en el que el sector agrario ve disminuida su importancia y en el que la dinámica del sector manufacturero nos marca dos fases de desarrollo. Una en la que se consiguen tasas de desarrollo muy superiores a la tasa general y otra en la que parece iniciarse una fase de disminución en la capacidad de crecimiento.

Esta desactivación de la industria manufacturera, aunada a los fenómenos de finanzas públicas que se presentan en 1981 y que ya señalamos arriba, nos permite hablar de que la estrategia de desarrollo tendiente hacia la petrolización de la economía mexicana muestra sus propias limitaciones. No se trata solamente del hecho, sin duda importante, de que se presente un mercado crecientemente difícil para los hidrocarburos a nivel mundial. Tampoco, se puede ubicar el origen de la crisis actual del capitalismo mexicano en el crecimiento acelerado de las tasas de interés a nivel mundial. El hecho de que para 1982 se hable de un crecimiento cero del Producto Interno Bruto, una inflación del 100%, una deuda externa total de más de 80 mil millones de dólares y de un déficit presupuestal de más de 1 billón 500 mil millones de pesos, tiene que ver con la

crisis de una estrategia de política económica que logró, durante cinco años, impulsar un desarrollo productivo marcado por el descuido al sector rural y por la desproporción en la participación de los servicios en nuestra economía. Esa política económica tendió hacia la petrolización de nuestra vida económica y basó su financiamiento en el endeudamiento externo. Paradójicamente, fueron los precios del petróleo y las tasas de interés internacionales, los factores que dejaron ver el inicio de la crisis de esa estrategia de política económica.

Desde este ángulo, los decretos de nacionalización de la banca y de control generalizado de cambios son, más que la culminación de un programa de política económica, resultado de la crisis de una estrategia de participación estatal en la economía que no llegó a consolidar, por sus propias limitaciones, los logros inmediatos de su aplicación. Por otra parte, es totalmente cierto que los históricos decretos de septiembre pasado abren la puerta hacia la posible transformación de las relaciones de poder en nuestro México. ¿Hacia dónde? ¿Con qué orientación? Esto sólo lo pueden decidir las fuerzas sociales interesadas en esa transformación, en un sentido o en otro, por su capacidad de organización y lucha. ☞